

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSPORTES WCARGO S.A.S

Sigla: TRANSPORTES WCARGO S.A.S

Nit: 900678245 2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03140526

Fecha de matrícula: 17 de julio de 2019

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 116 # 22 H 31

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificaciones@transportewcargo.com

Teléfono comercial 1: 6012985911

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 116 # 22 H 31

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificaciones@transportewcargo.com de notificación:

Teléfono para notificación 1: 6012985911

Teléfono para notificación 2: 3154984985

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de noviembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2019, con el No. 02487254 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TRANSPORTES WCARGO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 de la Asamblea de Accionistas del 31 de agosto de 2015, inscrita el 02 de septiembre de 2015 bajo el número 00025494 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Tunja, a la ciudad de: Cúcuta.

Por Acta No. 2 de la Asamblea de Accionistas del 06 de abril de 2018, inscrita el 20 de abril de 2018 bajo el número 29719 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Cúcuta, a la ciudad de: Tunja.

Por Acta No. 03 de la Asamblea de Accionistas del 28 de mayo de 2019, inscrita el 17 de julio de 2019 bajo el número 02487254 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Tunja el 26 de noviembre de 2013 bajo el número 0022429 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad de: Tunja a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 02487748 de fecha 18 de julio de 2019 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 025 de fecha 11 de abril de 2014 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal, las siguientes actividades: A) La explotación de la actividad de transporte, en las modalidades de carga por carretera de troncos, ganado, productos refrigerados, carga pesada, carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna de líquidos, automóviles, los servicios de transporte de desperdicios y materiales de desecho, sin incluir el proceso de acopio ni eliminación. B) El alquiler de vehículos de carga (camiones) con conductor y todo servicio que esté destinado a satisfacer las necesidades generales de movilización de cosas de un lugar a otro en vehículos automotores a cambio de una remuneración o precio C) El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses, busetas), individual (taxis) y los sistemas de transporte masivo a través de operado de (articulados) y la integración de estas líneas con servicios conexos como metrocable. D) El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta. E) Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados) y transporte escolar. F) El alquiler o arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor. G) Construcción y mantenimiento de sistemas para el tratamiento, funcionamiento, operación y/o administración plantas de agua potable, plantas de agua residual, manejo de lodos; proceso agroforestales, forestación, reforestación, paisajismo, actividades propias de operador forestal; producción de abono orgánico; actividades de construcción, para las áreas tanto de ingeniería civil, agrónoma, sanitaria y ambiental, vías, electrónica, eléctrica, minera, sistemas, de comunicaciones y las afines a las anteriores, como de arquitectura, para la ejecución de contratos de obra, para empresas públicas, privadas y particulares como son: La construcción de obras civiles e hidráulicas, sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación (antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación y afines), obras de urbanismo, de montajes electromecánicos y afines, sistemas y servicios industriales, obras de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, servicios generales y demoliciones. H) La interventoría, consultoría y la asesada integral en gestión ambiental; diseño y desarrollo de planes de gestión ambiental; gestión y manejo integral de residuos sólidos, peligrosos, domésticos, industriales, hospitalarios; saneamiento básico; restauración ecológica; diseño de planes de calidad y productividad; planes y desarrollo de procesos de responsabilidad social empresarial; capacitación y talleres de formación en todos los campos de la cultura ambiental; capacitación y planes de capacitación y talleres de formación para los temas de movilidad y accesibilidad; implementación de sistemas de gestión ambiental, gestión de la calidad y sistemas de gestión de salud y seguridad ocupacional y demás actividades relacionadas con el diseño, la interventoría, estudios, gestión en, sistemas de auditoría, sistemas estadísticos, computarizados de información, sistemas de evaluación y administración del rendimiento y cualquier sistema de información en las diferentes áreas como: I) La agricultura y desarrollo rural, II) Industria, III) Gestión social y educativa, IV) Energía, V) Ambiental, VI) Telecomunicaciones, VII) Transporte, VIII) Desarrollo urbano, y el diseño arquitectónico, IX) Suministro de agua y saneamiento, X) Así como la gestión de proyectos, sistemas de información, servicios básicos de ingeniería y otros, dentro y fuera del país. I) Fabricar) comprar, importar, exportar y enajenar cualquier tipo de bienes, repuestos, insumos, materias primas accesorios y piezas para automotores. Prestar servicios directamente o por intermedio de terceros, para el mantenimiento preventivo y correctivo, mejoras y mano de obra de cualquier clase de vehículos y celebrar los contratos o convenios necesarios para este tipo de actividades. J) Abrir sucursales o agencias, así como constituir sociedades subordinadas (con la participación o no de terceros) en la república de Colombia o en el extranjero, que tengan un objeto igual o similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social, previa autorización de la asamblea de accionistas de la sociedad; K) Adquirir o enajenar acciones, partes de interés o cuotas en sociedades, patrimonios autónomos, empresas unipersonales o en cualquier entidad jurídica, que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad, previa autorización de la asamblea de accionistas de la sociedad; L) Conformar cualquier tipo de asociación permitida por la ley, con personas naturales o jurídicas, para llevar a cabo actividades relacionadas con el objeto de la sociedad, previa autorización de la asamblea de accionistas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad; M) Adquirir, enajenar, dar, tomaren arrendamiento y gravar a cualquier título, cualquiera y todos los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesitas o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social; N) Celebrar cualquier clase de contrato de arrendamiento, uso, usufructo o similar de la infraestructura de la sociedad; O) Celebrar toda clase de contratos que tengan por fin desarrollar y/o ejecutar el objeto de la sociedad; P) Ejecutar operaciones de mutuo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales, así como emitir bonos, papeles comerciales y en general cualquier tipo de títulos de contenido crediticio; Q) Abrir, operar y cancelar cuentas bancarias; R) Girar, endosar, aceptar, otorgar, negociar, descontar y garantizar toda clase de títulos valores y demás documentos civiles o comerciales; S) Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca, nombres comerciales, patentes, invenciones y procedimientos; T) Suscribir y ejecutar, por su propia cuenta o por cuenta de terceros, cualquier acto o contrato, sean civiles, comerciales, principales o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, que están directamente relacionados con el objeto social y que se consideren necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto social; U) Garantizar obligaciones de terceros, previa autorización de la asamblea de accionistas de la sociedad. V) En general, celebrar y ejecutar toda clase de actos, negocios y contratos y actividades tendientes a desarrollar su objeto complementario, prepararlo y ejecutarlo además de todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social así como cualesquiera actividades similares; conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$3.100.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$620.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$1.119.720.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1.806,00
Valor nominal : \$620.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.119.720.000,00
No. de acciones : 1.806,00
Valor nominal : \$620.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad, estará a cargo del Gerente General y en caso de ausencia del gerente, la representación legal podrá ser ejercida por el suplente del gerente. El suplente del gerente, solo podrá efectuar los actos que expresamente se le designen según los presentes estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de los contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, las siguientes serán las funciones del Gerente General: 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante los socios, terceros y ante todas las autoridades judiciales y administrativas. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3) Celebrar todos los contratos que estén relacionados de manera directa con el desarrollo del objeto social de la sociedad, siempre que su cuantía no supere los cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, siempre que los actos o contratos superen esta cuantía se requerirá autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título el derecho de dominio de la sociedad sobre sus bienes muebles o inmuebles, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de titulaciones y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptados, protestados, endosados, pagados, descargados, tenerlos o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cancelados; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que considere necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5) Presentar a los accionistas en forma periódica un informe del desarrollo del objeto social acompañado de estados financieros. 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio. 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad, atendiendo la planta de personal y remuneraciones establecidas para cada cargo, fijada por la Asamblea General de Accionistas. 8) Autorizar agentes nacionales o extranjeros y aceptar representación de otros agentes. 9) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones de cualquier carácter. 10) Delegar determinadas (unciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 11) Administrar adecuadamente los ingresos y demás recursos de la sociedad. 12) Será el único encargado de dar apertura a cuentas bancarias a nombre de la sociedad y del manejo y administración de las mismas. Esta facultad es indelegable. 13) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente los deberes que le son propios según el cargo de desempeñan en la empresa. El manejo del personal estará a cargo del Gerente General. 14) Todas las demás funciones no atribuidas por la Asamblea General de las Accionistas a otro órgano social que tengan relación con la dirección y administración de la sociedad y las demás que le asigne la ley y la Asamblea General de Accionistas. Facultades del gerente suplente y representante legal suplente: El gerente suplente, podrá actuar en ausencia temporal del Gerente General solo en los siguientes casos: 1) Toma de decisiones administrativas relacionadas con la administración de la planta de personal solo cuando, la decisión de que se trata impida de manera grave que se continúe con el normal funcionamiento de la empresa. 2) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que considere necesarios para la adecuada representación de la sociedad, siempre que la situación que requiere la designación de un apoderado sea de tal gravedad que no pueda dar espera a que el Gerente General se reincorpore a sus funciones. 3) El gerente suplente no está autorizado para dar apertura a cuentas bancadas y tampoco para el manejo de las mismas y los recursos que ellas puedan contener. Las decisiones sobre los recursos de la sociedad están reservadas exclusivamente para el Gerente General.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 30 del 30 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2023 con el No. 03014802 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Leonardo Valderrama Martinez	C.C. No. 71755894

Por Acta No. 35 del 9 de octubre de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2024 con el No. 03169736 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Juan Fernando Arboleda Giraldo	C.C. No. 98666081

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 28 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 02649581 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Marisol Casas Bautista	C.C. No. 52843087 T.P. No. 133755-T

PODERES

Por Documento Privado del 16 de septiembre de 2024, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 2 de Octubre de 2024, con el No. 00053380 del libro V, la persona jurídica confirió poder

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especial, amplio y suficiente a Julian David Henao Toro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.377.974, portador de la tarjeta profesional expedida por el Consejo Superior de la Judicatura No. 159.725, para que ejerza como apoderado judicial de TRANSPORTES WCARGO S.A.S., para lo cual se le otorgan las siguiente facultades: A. Facultades del apoderado (a) judicial: Consecuente con lo anterior a continuación se enlistan las facultades que se ejercerán por parte del apoderado judicial, de la siguiente manera: a) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, ya sea políticas, regionales, policiales, judiciales, administrativas, tributarias, aduaneras, de trabajo, religiosas, municipales, consulares, etc.; pudiendo al efecto presentar toda clase de escritos (quejas, peticiones, reclamaciones) y de recursos, allanarse a la función administrativa y al procedimiento administrativo, conciliar, transigir, desistirse de la pretensión o reclamación, de procedimientos administrativos y de denuncias, desistir de los medios procesales administrativos, y de cualquier acto procesal en un procedimiento contencioso y no contencioso, así como sustituir o delegar la presente representación, con las facultades generales del mandato y las especiales contenidas en los Artículos 2142 del Código Civil y 73 y siguientes del Código General del Proceso Colombiano. b) En el ámbito judicial podrá: Presentar y firmar demandas y denuncias, en representación de la sociedad; Presentar y firmar demandas contencioso-administrativas y representar a la sociedad con las facultades específicas para este proceso; Contestar demandas de cualquier naturaleza, en representación de la sociedad; Reconvenir y contestar reconvenencias; Concurrir a toda clase de diligencias, audiencias y/o comparendos de conciliación; Interponer excepciones y contestarlas; Prestar declaración de parte, declaración preventiva; Ofrecer y oponerse a la admisión de pruebas; Exhibir y reconocer documentos; Participar en toda clase de diligencias judiciales; Presentar y firmar toda clase de recursos y escritos; Presentar, firmar y tramitar medidas cautelares, dentro de un proceso judicial; Ofrecer y presentar contra cautela, tanto fuera como dentro de un proceso judicial; Constituirse en parte civil, o presentar incidente de reparación integral. Desistir de denuncias, desistir del proceso, de la pretensión y de cualquier acto procesal; Participar en toda clase de remates judiciales, intervenir como postor, adjudicarse los bienes inmuebles y/o muebles materia del remate y firmar toda clase de documentos que resulten necesarios para tales fines; Allanarse a la pretensión y al proceso, conciliar, transigir, someter a arbitraje los asuntos litigiosos y las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pretensiones controvertidas en el proceso; Sustituir o delegar la representación judicial; Realizar todos los actos de disposición de derechos sustantivos; Cobrar consignaciones o depósitos judiciales; Presentar recursos de apelación, reposición, queja, revisión, nulidad y/o casación. Presentar recursos constitucionales, acciones de libertad, acción de amparo constitucional, acción de protección de privacidad, acción de inconstitucionalidad, acción de cumplimiento, acción popular, recursos de revisión, acciones constitucionales, procesos o demandas de inconstitucionalidad, recursos contra impuestos ilegales, juicios de responsabilidad, presentando toda clase de pruebas reconocidas por la Constitución y demás normas Colombianas, además podrá presentar amparos administrativos, y cualquier otra acción de defensa de derechos constitucionales, compareciendo a las audiencias por si o mediante apoderado especial realizando argumentaciones legales pertinentes. Representar a la sociedad en toda clase de diligencias, audiencias y/o juntas de conciliación de carácter extrajudicial, ante toda autoridad administrativa, y ante toda clase de centros de conciliación extrajudicial, pudiendo al efecto: Presentar y firmar solicitudes de conciliación extrajudicial; Presentar y firmar contestaciones a solicitudes de conciliación extrajudicial; Concurrir y participar en toda clase de diligencias, audiencias y/o juntas de conciliación de carácter extrajudicial y ante toda autoridad administrativa; Prestar declaración de parte; Ofrecer y oponerse a la admisión de pruebas; Exhibir y reconocer documentos; Presentar y firmar toda clase de recursos y escritos; Allanarse a la pretensión de conciliación, conciliar, transigir; Realizar todos los actos de disposición del derecho materia de conciliación; Sustituir o delegar la representación; Representar a la sociedad en toda clase de procesos arbitrales y ante toda clase de árbitros, tribunales arbitrales y demás entidades y organismos de carácter arbitral, pudiendo al efecto: Presentar y firmar demandas; Contestar demandas; Reconvenir y contestar reconveniciones; Concurrir a toda clase de audiencias y/o comparendos y/o juntas de conciliación; Deducir excepciones y contestarlas; Prestar interrogatorio o declaración de parte; Ofrecer y oponerse a la admisión de pruebas; Exhibir y reconocer documentos; Presentar y firmar toda clase de recursos y escritos; Participar en toda clase de diligencias; Ofrecer y presentar contra cautela, tanto fuera como dentro de un proceso judicial; Allanarse a la pretensión y al proceso, conciliar, transigir; Realizar todos los actos de disposición de derechos sustantivos; Sustituir o delegar la representación. B.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Régimen de facultades: El Apoderado Judicial de la Sociedad podrá ejercer: Las facultades contenidas en los literales (a) y (b) en forma individual y a sola firma.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 9 de enero de 2014 de la Asamblea de Accionistas	02487254 del 17 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 4 del 7 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02487254 del 17 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 3 del 31 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02487254 del 17 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 008 del 30 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02487254 del 17 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 002 del 6 de abril de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02487254 del 17 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 011 del 30 de noviembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02487254 del 17 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 03 del 28 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02487254 del 17 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 29 del 23 de junio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02990397 del 26 de junio de 2023 del Libro IX
Acta No. 29 del 23 de junio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02991441 del 28 de junio de 2023 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los Actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 17 de julio de 2019, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 20.228.727.266
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 16:15:40
Recibo No. AB25400988
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25400988EDA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO